

## RESULTADOS DEL SÉPTIMO CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL (CNIJF)

- En 2018 ingresaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación 16 mil 867 asuntos jurisdiccionales, de los cuales se resolvieron 15 mil 193 y quedaron en trámite 3 mil 076.
- De los mil 425 magistrados y jueces que integran a los órganos jurisdiccionales coordinados por el Consejo de la Judicatura Federal, 742 corresponden a magistrados de tribunales colegiados de circuito, 589 a jueces de distrito y 94 magistrados de tribunales unitarios de circuito.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer el séptimo Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF), proyecto estadístico que ofrece información relevante de la estructura, organización, recursos y ejercicio de la función de los órganos que conforman al Poder Judicial de la Federación (PJF).

En su versión 2019, el CNIJF integra información correspondiente a 2018 a través de 50 tabulados en cuatro módulos:

- 1) Estructura organizacional y recursos. Poder Judicial de la Federación;
- 2) Impartición de Justicia Federal. Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN);
- 3) Impartición de Justicia Federal. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), e;
- 4) Impartición de Justicia Federal. Órganos Jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Entre los datos que aporta este Censo, se encuentran:

- La mayoría de los asuntos de los cuales tuvieron conocimiento los órganos jurisdiccionales que integran la SCJN, corresponden a procedimientos de Amparo directo en revisión, que representaron 49.8% y 50.5% de los ingresos y resoluciones, respectivamente.
- Entre los asuntos conocidos por los órganos jurisdiccionales del TEPJF en 2018, destacan los procedimientos de juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, que representaron 50.6% tanto de los ingresos como de las resoluciones.
- En 2018 ingresaron un millón 031 mil 292 asuntos en todas las materias en los órganos jurisdiccionales administrados por el CJF y se resolvieron un millón 048 mil 926 asuntos.
- Las causas penales ingresadas en estos órganos jurisdiccionales ascendieron a un total de 20 mil 226, 21.6% ingresaron a Juzgados de Distrito (JD) y 78.4% a los Juzgados de Control o Garantías de los Centros de Justicia Penal Federal (CJPF).

- En dichas causas penales se registraron 33 mil 661 delitos, 15.9% correspondió a delitos en causas ingresadas a los JD y 84.1% a delitos en causas ingresadas a los CJPF.
- Del total de delitos registrados en las causas penales ingresadas en ambos sistemas, 43.1% fueron delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos.
- En cuanto al personal con el que contaba el PJF al cierre de 2018, se identificaron un total de 48 mil 775 servidoras y servidores públicos, de los cuales 3 mil 401 (6.9%) estaban adscritos a la SCJN, mil 593 (3.3%) al TEPJF y 43 mil 781 (89.8%) al CJF, dentro del cual se contabiliza también al personal de los Tribunales Colegiados de Circuito (TCC), los Tribunales Unitarios de Circuito (TUC), los JD, los CJPF, así como personal del Instituto Federal de Defensoría Pública.
- Las mujeres representaron 49.6% de la plantilla laboral del PJF en 2018.
- Del personal que integró a los órganos jurisdiccionales coordinados por el CJF al cierre de 2018, mil 425 servidoras y servidores públicos correspondieron a jueces y magistrados, lo que representa un 3.3% del total de dicho personal. De estos, 742 corresponden a magistrados de TCC, 94 a magistrados de TUC y 589 a jueces de distrito<sup>1</sup>.
- De estos jueces y magistrados, 79.9% corresponde a hombres y 20.1% a mujeres.
- En cuanto a la edad, la mayor proporción, que corresponde a 38.4%, se ubica en el rango de 40 a 49 años; seguido del rango de 50 a 59 años, con 34.1%, ambos grupos de edad equivalen a 72.5% del total de jueces y magistrados.

### Se anexa nota técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx)

o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación



### NOTA TÉCNICA

<sup>1</sup> Incluye Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio



## **INEGI PRESENTA SÉPTIMO CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL**

- **Se constituye como un proyecto estadístico que se realiza en el ámbito federal del Estado Mexicano y, en conjunto, ofrece información relevante de la estructura, organización, recursos y ejercicio de la función de los órganos que conforman al Poder Judicial de la Federación.**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer la información del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2019 (CNIJF).

Este Censo tiene por objetivo generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño de los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, específicamente en las funciones de gobierno e impartición de justicia, con la finalidad de que esta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas de interés nacional.

Cabe destacar que el 27 de septiembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo mediante el cual la Junta de Gobierno del INEGI determinó como Información de Interés Nacional los datos generados por el referido programa de información de Impartición de Justicia Federal.

A seis años de distancia de la aplicación del primer levantamiento, se presenta ahora el “Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2019” como el noveno programa estadístico desarrollado por el INEGI en dicha materia. Si bien el proceso de maduración de este ha obligado a realizar ajustes en algunas variables, se ha preservado en todo momento la consistencia temática y conceptual respecto de sus ediciones anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos por los temas que actualmente desarrolla.

En su versión 2019, el CNIJF integra información correspondiente a 2018 en una base de 21 mil 624 datos, con los que se presentan 50 tabulados, guardando consistencia conceptual, temática y metodológica en los temas que resulta factible respecto de los tabulados publicados del Censo que se realiza con los Tribunales Superiores de Justicia y Consejos de la Judicatura de las Entidades Federativas. Lo anterior, a efecto de apoyar los procesos de análisis y de toma de decisiones, al tiempo de permitir comparabilidad en la información.

Los 50 tabulados que comprenden los resultados del Censo se organizan en cuatro apartados conforme a la siguiente estructura temática:

1) Estructura organizacional y recursos del Poder Judicial de la Federación (PJF); 2) Impartición de Justicia en el ámbito de competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); 3) Impartición de Justicia en el ámbito de competencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); y 4) Impartición de Justicia en el ámbito de competencia de los Tribunales Colegiados de Circuito (TCC), de los Tribunales Unitarios de Circuito (TUC), los Juzgados de Distrito (JD), Centros de Justicia Penal Federal (CJPF)



(sistema acusatorio) y el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, todos estos administrados por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

## **Estructura organizacional y recursos**

Entre la información que se puede consultar en los tabulados, es posible conocer las características de la estructura organizacional y recursos con los que cuenta el PJF, donde destaca que, al cierre de 2018, 908 órganos jurisdiccionales lo conformaron, los cuales presentan la siguiente distribución:

### **Suprema Corte de Justicia de la Nación**

- Pleno
- Primera Sala
- Segunda Sala

### **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**

- Sala Superior
- 6 Salas Regionales

### **Órganos jurisdiccionales coordinados y administrados por el Consejo de la Judicatura Federal**

- 267 Tribunales Colegiados de Circuito
- 99 Tribunales Unitarios de Circuito
- 438 Juzgados de Distrito
- 41 Centros de Justicia Penal Federal (sistema acusatorio)
- 1 Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones
- 52 Otros<sup>2</sup>

Al cierre de 2018, los plenos de cada uno de los órganos que conforman al Poder Judicial de la Federación se integraron de la siguiente manera:

#### **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

- 11 Ministros
  - ✓ 2 Mujeres (18.2%)
  - ✓ 9 Hombres (81.8%)

#### **Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**

- 7 Magistrados
  - ✓ 2 Mujeres (28.6%)
  - ✓ 5 Hombres (71.4%)

#### **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**

---

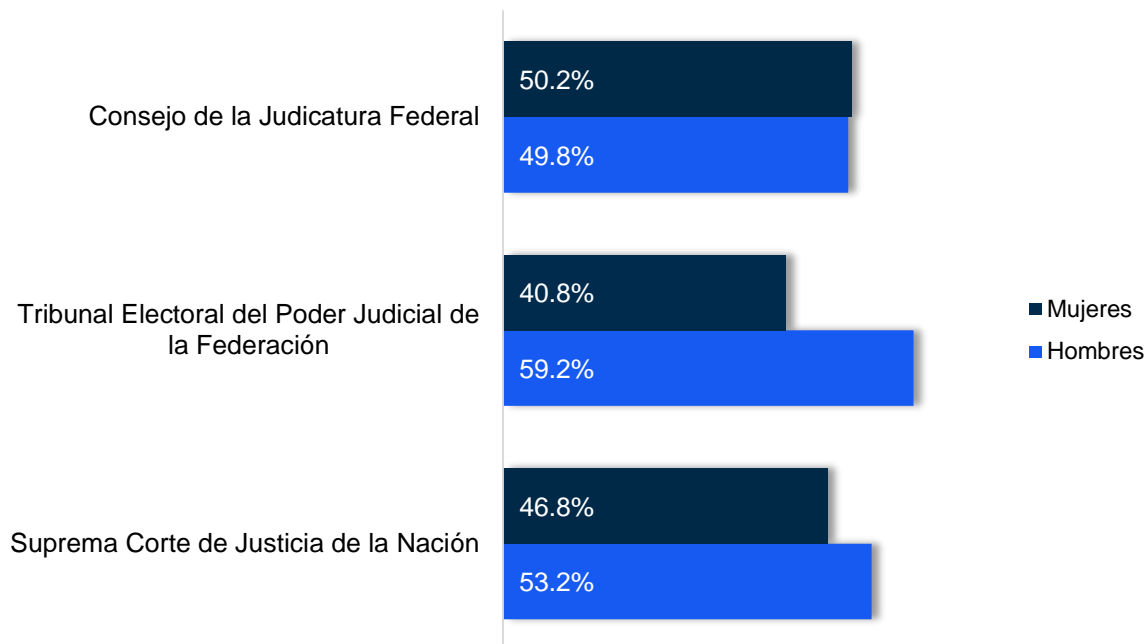
<sup>2</sup> Corresponden a los plenos de Circuito del Consejo de la Judicatura Federal.

- 7 Consejeros<sup>3</sup>
  - ✓ 2 Mujeres (28.6%)
  - ✓ 5 Hombres (71.4 %)

En cuanto al personal con el que contaba el PJF al cierre de 2018, se identificaron un total de 48 mil 775 servidoras y servidores públicos, de los cuales 3 mil 401 (6.9%) estaban adscritos a la SCJN, mil 593 (3.3%) al TEPJF y 43 mil 781<sup>4</sup> (89.8%) al CJF, dentro del cual se contabiliza también al personal de los TCC, los TUC, los JD, los CJPF, así como personal del Instituto Federal de Defensoría Pública.

A continuación, se presenta la distribución porcentual del personal de cada uno de los órganos del Poder Judicial de la Federación, según sexo:

**Gráfica 1. Distribución porcentual del personal que integra el Poder Judicial de la Federación, según órgano y sexo, 2018**



En lo que respecta a los Jueces y Magistrados que al cierre del año 2018 integraron los TCC, los TUC y los JD, se identificó un total de mil 425 servidoras y servidores públicos en estas funciones, de los cuales 742 (52.1%) se encontraban adscritos a los TCC, 94 (6.6%) a los TUC, y los restantes 589 (41.3%) a los JD<sup>5</sup>.

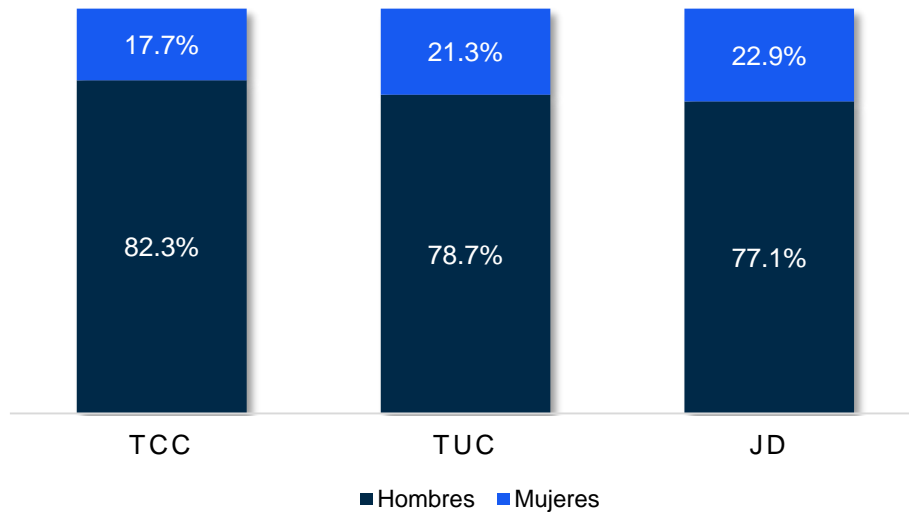
<sup>3</sup> Además de los 6 consejeros, se encuentra el Consejero Presidente, que corresponde al Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<sup>4</sup> No se incluye al consejero presidente, toda vez que se contabiliza dentro de la SCJN.

<sup>5</sup> Incluye los Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio.

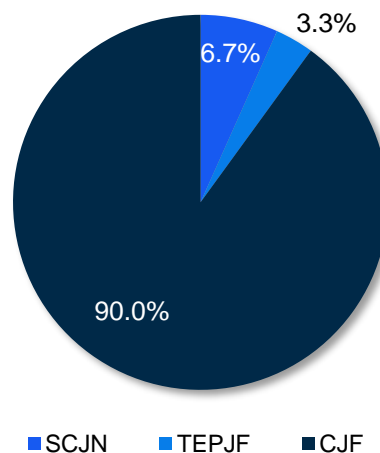
En la Gráfica 2 se presenta la distribución porcentual de los Jueces y Magistrados con los que contaron los órganos jurisdiccionales descritos, según sexo:

**Gráfica 2. Distribución porcentual de Jueces y Magistrados, según órgano jurisdiccional y sexo, 2018**



Este Censo contiene múltiple información respecto de los recursos materiales con los que contó el Poder Judicial de la Federación en el período que se reporta. Como ejemplo sobre esta temática, se identificó que al cierre de 2018 había un total de 50 mil 785 computadoras, de las cuales 42 mil 744 (84.2%) fueron de escritorio y 8 mil 041 (15.8%) portátiles. A continuación, se presenta la distribución de las mismas por órgano integrante del Poder Judicial de la Federación:

**Gráfica 3. Distribución porcentual de las computadoras en funcionamiento en el Poder Judicial de la Federación, según órgano, 2018**



## Ejercicio de la función

### Suprema Corte de Justicia de la Nación

En lo que respecta al ejercicio de la función, resulta relevante mencionar que durante el año 2018 ingresaron un total de 16 mil 867 asuntos a los órganos jurisdiccionales de la SCJN (incluidos los Otros Ingresos)<sup>6</sup>, mientras que los asuntos resueltos fueron un total de 15 mil 193.

Del total de asuntos que tuvieron conocimiento los órganos jurisdiccionales de la SCJN durante el año 2018, destacan los procedimientos de “Amparo Directo en Revisión”, que representaron 49.8% y 50.5% de ingresos y resoluciones, respectivamente. La distribución de dichos asuntos por tipo de procedimiento se presenta en la siguiente gráfica:

**Gráfica 4. Distribución porcentual de los asuntos ingresados y resueltos por los órganos jurisdiccionales de la SCJN, según tipo de procedimiento, 2018**

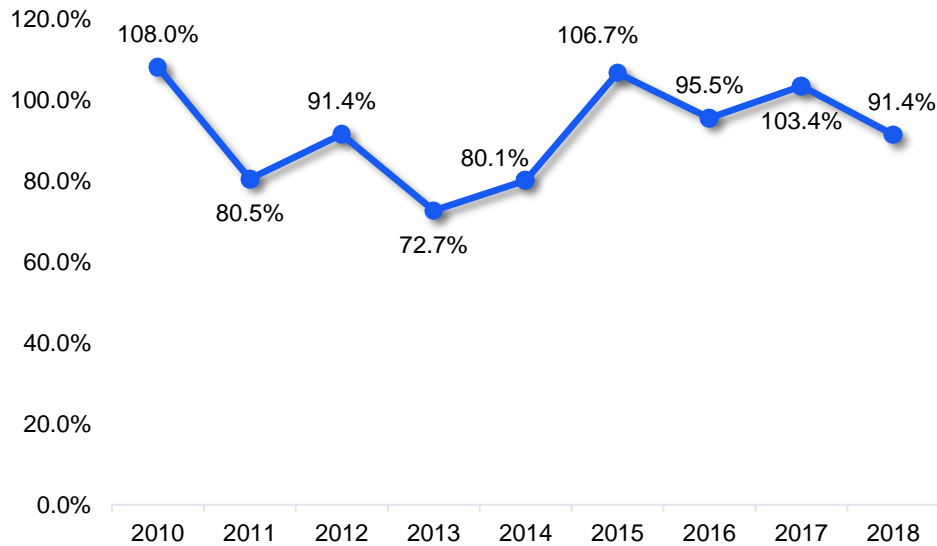


Nota: La suma de los porcentajes puede ser distinta al 100 por ciento debido a los decimales.

<sup>6</sup> Se refiere a asuntos que no son clasificados por materia ni órgano, debido a que se resuelven en acuerdo de desechamiento, de incompetencia, de sobreseimiento y devueltos, en aplicación al acuerdo plenario 5/2010.

Del “Amparo Directo en Revisión”, que significó el tipo de procedimiento con mayor frecuencia estadística, el porcentaje de resolución desde 2010 a 2018, se aprecia en la siguiente gráfica:

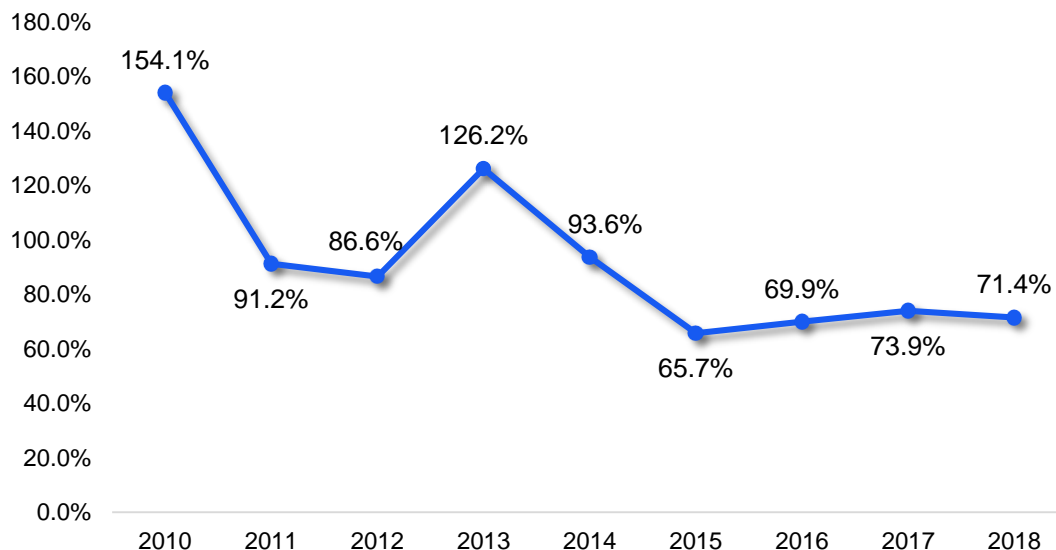
**Gráfica 5. Porcentaje de resolución de asuntos del procedimiento Amparo Directo en Revisión (SCJN), 2010 a 2018**



NOTA: El porcentaje de resolución se obtiene de la división de los asuntos resueltos entre los asuntos ingresados durante el año de referencia. Las cifras pueden ser mayores al 100 por ciento, debido que se resolvieron asuntos ingresados en años anteriores.

Asimismo, del procedimiento “Acción de Inconstitucionalidad”, que representa uno de los procedimientos sustantivos más importantes de la SCJN, el porcentaje de resolución en dicho periodo se presenta en la Gráfica 6:

**Gráfica 6. Porcentaje de resolución de asuntos del procedimiento Acción de Inconstitucionalidad (SCJN), 2010 a 2018**



NOTA: El porcentaje de resolución se obtiene de la división de los asuntos resueltos entre los asuntos ingresados durante el año de referencia. Las cifras pueden ser mayores al 100 por ciento, debido que se resolvieron asuntos ingresados en años anteriores.





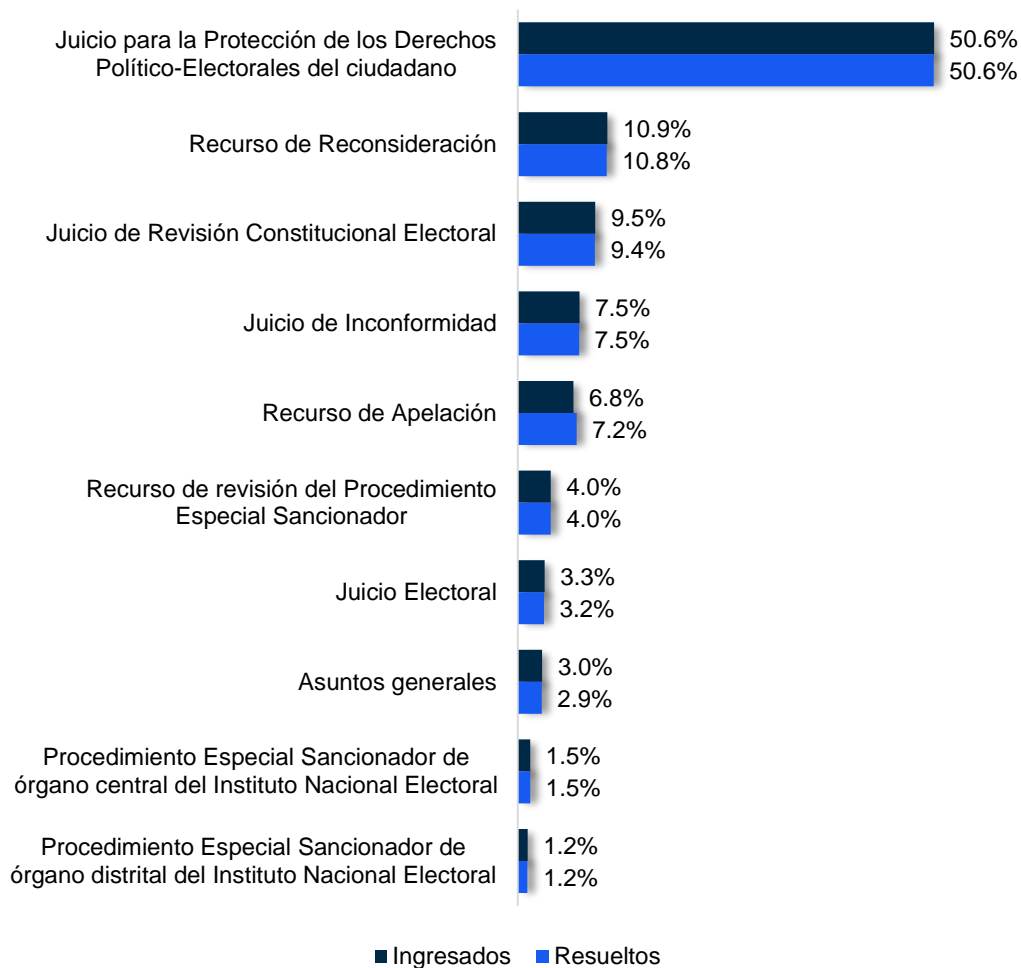
## Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Por su parte, los datos sobre el ejercicio de la función de los órganos jurisdiccionales del TEPJF muestran que durante el año 2018 ingresaron un total de 18 mil 048 asuntos, y se resolvieron 18 mil 174 asuntos.

Del total de asuntos que tuvieron conocimiento los órganos jurisdiccionales del TEPJF durante el año 2018, destacan los procedimientos de “Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano”, que representaron 50.6% tanto de ingresos como de resoluciones.

En la Gráfica 7 se presenta la distribución de los asuntos por los 10 procedimientos más frecuentes durante el año 2018:

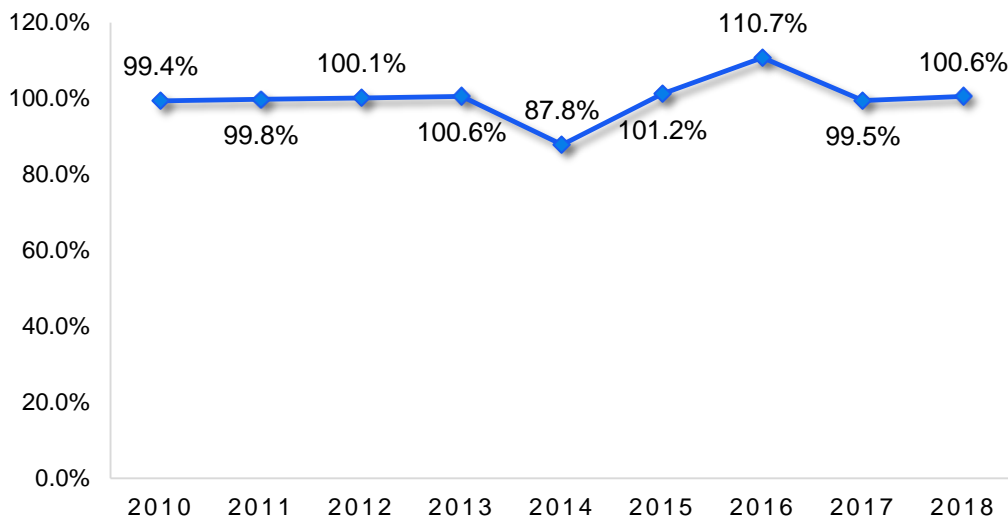
**Gráfica 7. Distribución porcentual de los asuntos ingresados y resueltos por los órganos jurisdiccionales del TEPJF, según tipo de procedimiento, 2018**



Nota: Los 11 procedimientos restantes representan 1.7% de los asuntos tanto ingresados como de los resueltos.

Del “Juicio para la protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano”, que significó el tipo de procedimiento con mayor frecuencia estadística, el porcentaje de resolución de 2010 a 2018 se muestra en la siguiente gráfica:

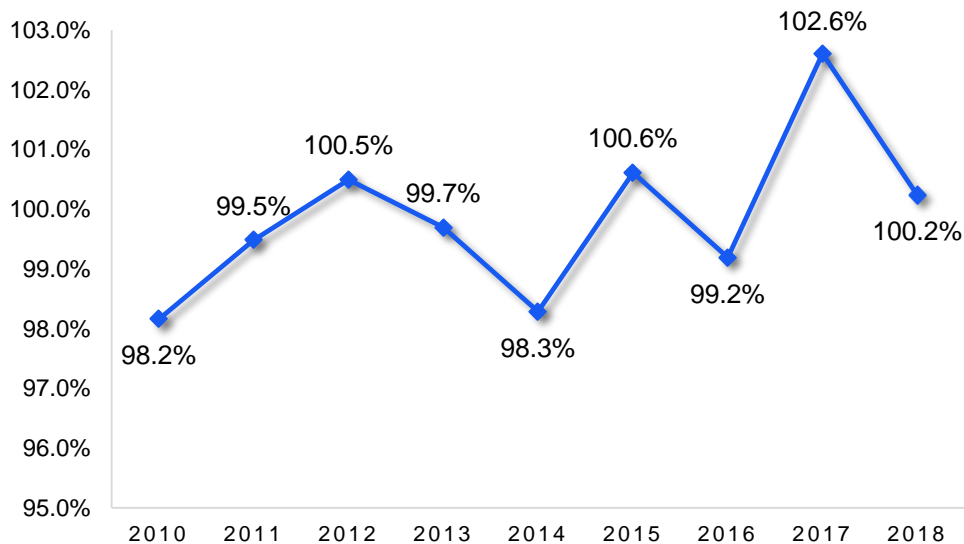
**Gráfica 8. Porcentaje de resolución de asuntos del procedimiento Juicio para la protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano (TEPJF), 2010 a 2018**



NOTA: El porcentaje de resolución se obtiene de la división de los asuntos resueltos entre los asuntos ingresados durante el año de referencia. Las cifras pueden ser mayores al 100 por ciento, debido que se resolvieron asuntos ingresados en años anteriores.

Mientras que para el “Juicio de Revisión Constitucional Electoral”, el cual representa uno de los procedimientos sustantivos más importantes del TEPJF, el porcentaje de resolución para el referido periodo de tiempo se presenta en la Gráfica 9:

**Gráfica 9. Porcentaje de resolución de asuntos del procedimiento Juicio de Revisión Constitucional Electoral (TEPJF), 2010 a 2018**



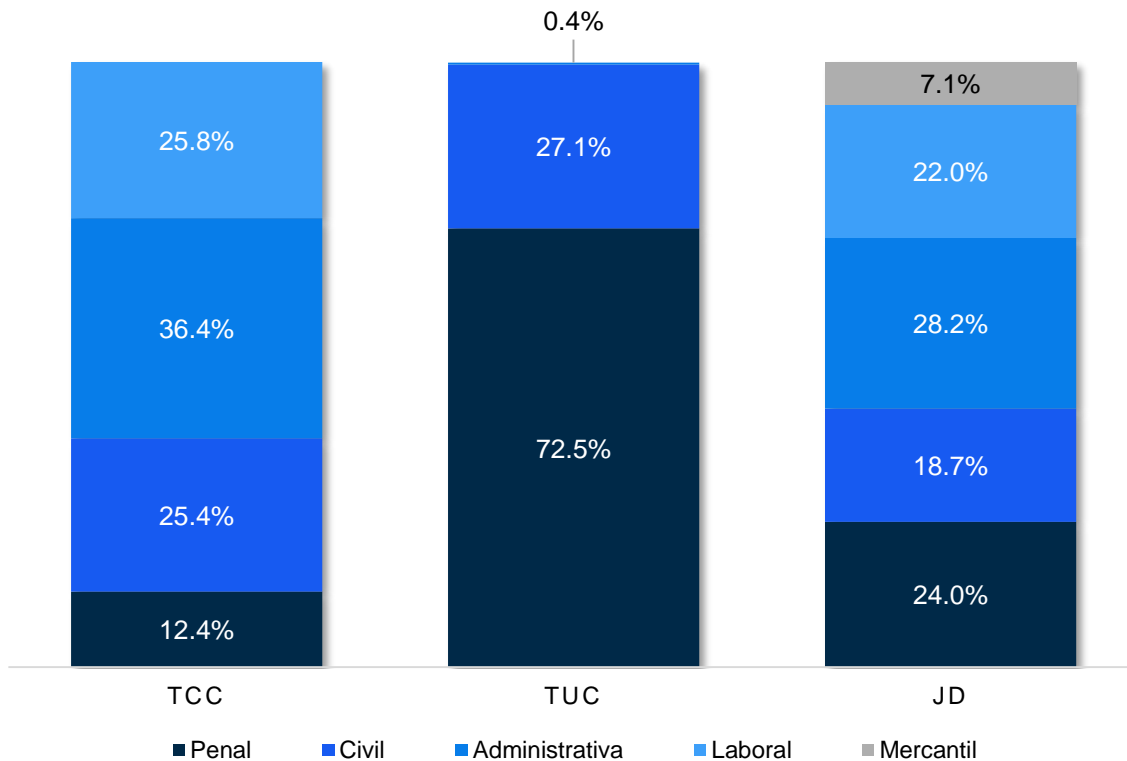
NOTA: El porcentaje de resolución se obtiene de la división de los asuntos resueltos entre los asuntos ingresados durante el año de referencia. Las cifras pueden ser mayores al 100 por ciento, debido que se resolvieron asuntos ingresados en años anteriores.

### Consejo de la Judicatura Federal (CJF)

Los datos sobre el ejercicio de la función de los Tribunales Colegiados de Circuito (TCC), Unitarios de Circuito (TUC) y Juzgados de Distrito (JD), muestran que, durante el año 2018, ingresaron a estos órganos un total de un millón 031 mil 292 asuntos en todas las materias, por un millón 048 mil 926 asuntos resueltos.

De esta cantidad de asuntos ingresados a los TCC, los TUC y los JD en 2018, destacan los vinculados a la materia administrativa con el 30.7% del total; seguido de la materia laboral, con 22.9% y la civil, con 21.7%. La distribución de los asuntos ingresados por materia y órgano jurisdiccional en el periodo referido se presenta en la gráfica siguiente:

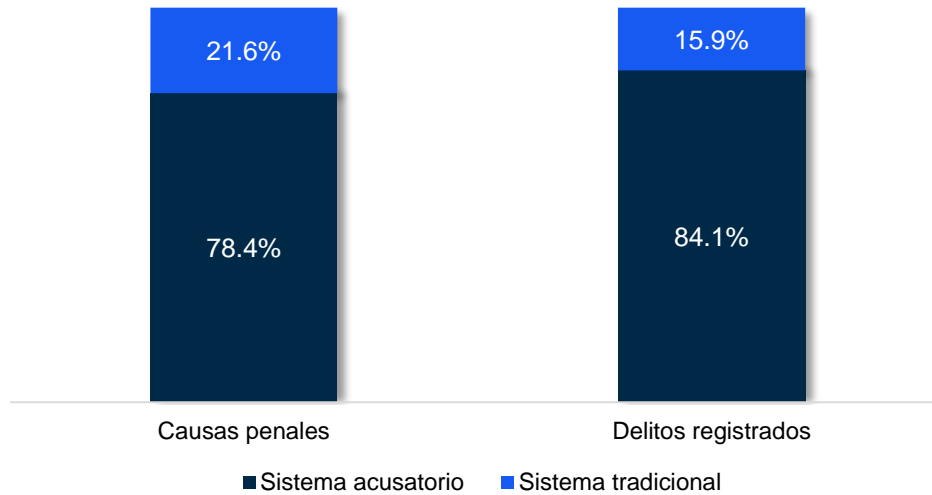
**Gráfica 10. Distribución porcentual de los asuntos ingresados a los TCC, TUC y JD, según materia, 2018**



### Causas penales en los órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal

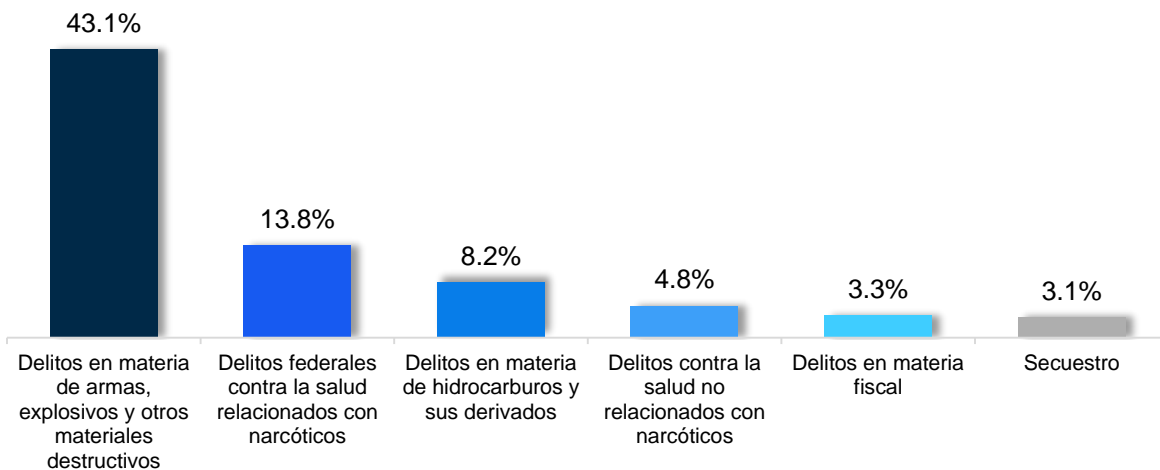
En 2018 se reportaron 20 mil 226 causas penales ingresadas en los Juzgados de Distrito (21.6%) y en los Centros de Justicia Penal Federal (78.4%), involucrando 33 mil 661 delitos, de los cuales 5 mil 336 ingresaron en el sistema tradicional (juzgados de distrito) y 28 mil 325 en el sistema acusatorio (Centros de Justicia Penal Federal – juzgados de control).

**Gráfica 11. Distribución porcentual de las causas penales ingresadas y delitos registrados, por sistema penal al que ingresaron, 2018**



Del total de delitos registrados, 43.1% fueron delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos, seguidos por los delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos (13.8%).

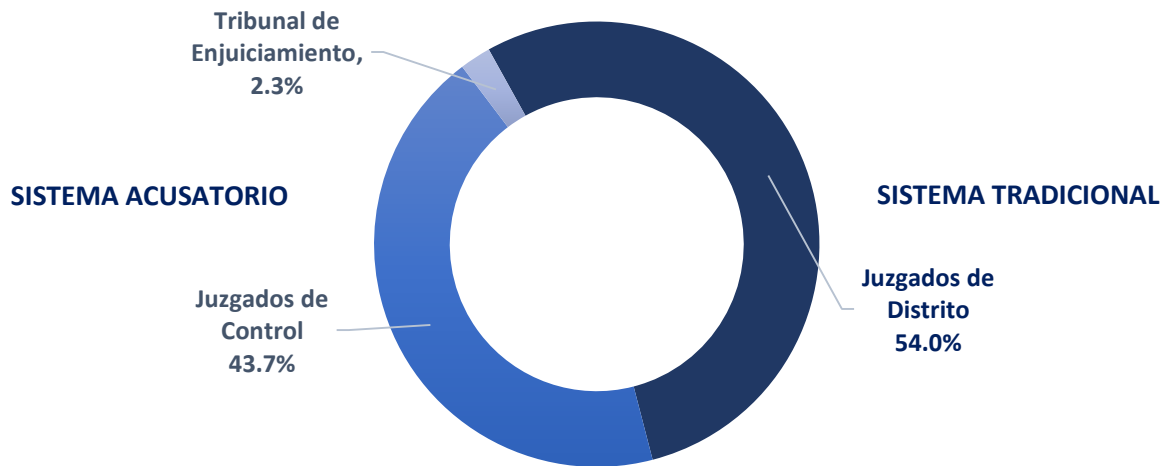
**Gráfica 12. Distribución porcentual de principales delitos registrados en las causas penales ingresadas, por tipo de delito, 2018**



Nota: Incluye información tanto de los Juzgados de Distrito como de los Centros de Justicia Penal Federal (juzgados de control). El resto de los delitos representa 23.7% del total.

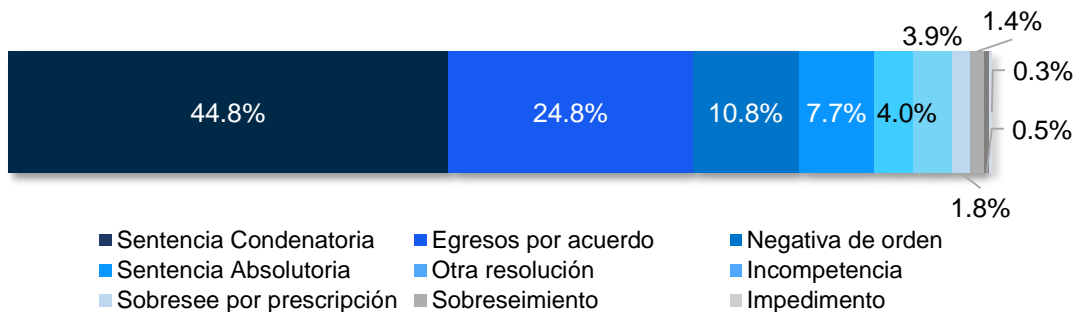
Durante 2018 se concluyeron 13 mil 839 causas penales en los órganos jurisdiccionales del CJF, 54.0 % (7 mil 475) en los juzgados de distrito del sistema tradicional y 46.0% (6 mil 364) en los juzgados de control y en los tribunales de enjuiciamiento en el sistema acusatorio.<sup>7</sup>

**Gráfica 13. Distribución porcentual de las causas penales concluidas, por tipo de órgano jurisdiccional y sistema penal, 2018**



De las 7 mil 475 causas penales concluidas en los juzgados de distrito del sistema tradicional, 52.5% (3 mil 924) finalizaron con sentencia, la mayoría de ellas en sentido condenatorio (85.3%), el 22.7% tuvo una resolución que puso fin a la instancia, tales como negativa de orden, incompetencia, sobreseimiento y otras<sup>8</sup>; mientras que 24.8% correspondió a otras resoluciones (egresos por acuerdo).

**Gráfica 14. Distribución porcentual de las causas penales concluidas en los juzgados de distrito, por tipo de conclusión, 2018**



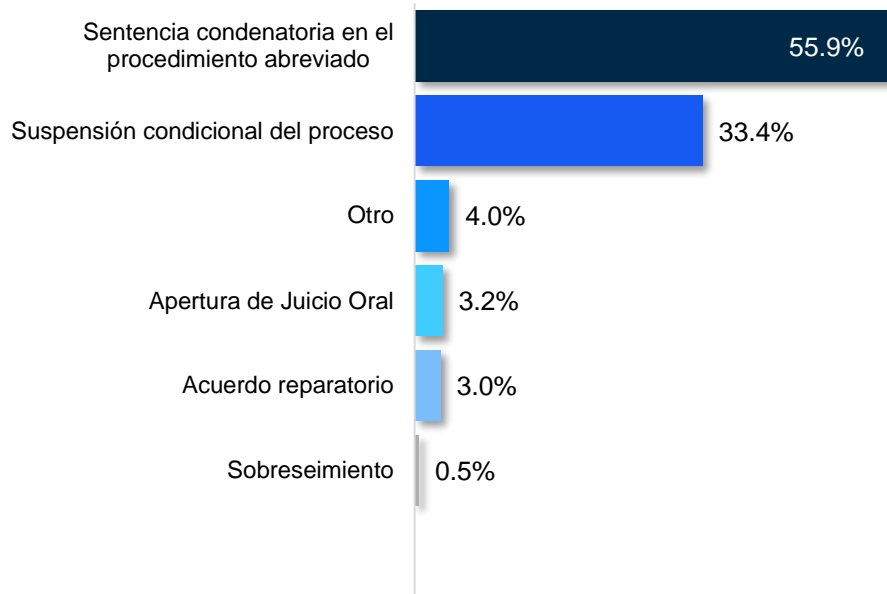
<sup>7</sup> Como puede observarse, con la operación del sistema acusatorio oral a partir del 18 de junio del 2016, la tendencia es que la proporción de causas penales ingresadas aumente en los juzgados de control de los Centros de Justicia Penal Federal, respecto de las ingresadas en los juzgados de distrito. Mientras que la proporción de causas penales concluidas en juzgados de distrito sigue siendo considerablemente mayor con respecto a las concluidas en juzgados de control y tribunales de enjuiciamiento del sistema acusatorio, toda vez que se encuentran en trámite los juicios del proceso penal del sistema de justicia tradicional o inquisitivo.

<sup>8</sup> Acumulación, impedimento, sobresee por prescripción y otro.

Respecto de las 6 mil 364 causas penales concluidas en los Centros de Justicia Penal Federal del sistema acusatorio, 95.1% corresponden a los juzgados de control o garantías (6 mil 050), y el 4.9% restante en los tribunales de enjuiciamiento (314).

De acuerdo con el tipo de conclusión de las causas penales en los juzgados de control del sistema acusatorio, la mayoría se concluyó por procedimiento abreviado (55.9%), lo que implica un tipo de sentencia condenatoria, seguidas por suspensión condicional del proceso (33.4%) y apertura de juicio oral (3.2%).<sup>9</sup>

**Gráfica 15. Distribución porcentual de las causas penales concluidas en los juzgados de control del sistema acusatorio, por tipo de conclusión, 2018**

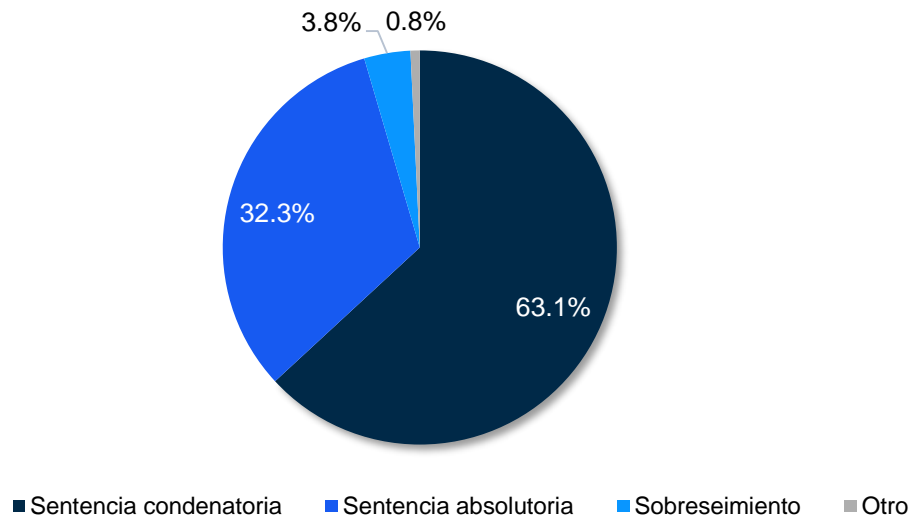


Por su parte, las causas penales resueltas en los tribunales de enjuiciamiento del sistema acusatorio, en su mayoría corresponden a sentencia condenatoria (63.1%), seguidas de sentencia absolutoria (32.3%) y sobreseimiento con (3.8%)<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> El cálculo se realizó sobre 8,930 causas penales debido a que una causa penal puede, en algunos casos, contener más de un tipo de conclusión por tener más de un procesado y/o imputado, y sentenciado.

<sup>10</sup> El cálculo se realizó sobre 659 causas penales debido a que una causa penal puede, en algunos casos, contener más de un tipo de conclusión por tener más de un procesado y/o imputado, y sentenciado.

**Gráfica 16. Distribución porcentual de las causas penales concluidas en los tribunales de enjuiciamiento, por tipo de conclusión, 2018**



Por último, durante 2018 ingresaron 12 mil 590 solicitudes al Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, de ellas se atendieron 12 mil 584. Del total de solicitudes atendidas, 62.5% fueron solicitudes de información, 35.7% de intervención de comunicaciones, mientras que el restante 1.8% corresponde a cateo (1.6%) y arraigos (0.2%). La distribución de solicitudes atendidas por tipo de solicitud se presenta en la siguiente gráfica:

**Gráfica 17. Distribución porcentual de solicitudes atendidas por el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, por tipo de solicitud y estatus de atención, 2018**

